

El Instituto de Salud Carlos III y el CSN presentan al Comité Consultivo los primeros resultados parciales del estudio epidemiológico en los municipios con instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo

30 de octubre de 2008

El Comité Consultivo del Estudio Epidemiológico 2006 ha celebrado hoy su cuarta reunión. Este Comité fue creado al amparo del Convenio de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para la realización de un estudio sobre los posibles efectos de las radiaciones ionizantes en la salud de la población, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia.

En esta cuarta reunión, el Comité ha analizado los resultados de las estimaciones dosimétricas históricas realizadas por el CSN y un primer avance de los resultados preliminares presentados por el ISCIII sobre el estudio de mortalidad en los municipios objeto de estudio. Por el momento, se han analizado globalmente los datos de mortalidad general por cáncer en los entornos de las centrales nucleares y, de forma más detallada, los asociados a cánceres hematológicos. El alcance del estudio incluye el análisis de todas las instalaciones, tanto nucleares como radiactivas del ciclo de combustible nuclear, considerando la mortalidad debida a todos los tipos de cáncer susceptibles de ser producidos por la exposición a las radiaciones ionizantes.

Además, se ha llevado a cabo un seguimiento de las actividades realizadas, así como un análisis de las observaciones y propuestas realizadas por los miembros del comité.

El Comité Consultivo está integrado por miembros del CSN y del ISCIII, de las Autoridades Sanitarias de todas las Comunidades Autónomas implicadas en el estudio y de la Asociación de Municipios en el entorno de Centrales Nucleares (AMAC).

Forman parte también de este Comité Consultivo, las organizaciones sindicales UGT y CCOO, y las organizaciones ambientalistas Greenpeace, Ecologistas en Acción, AVACA y ADENEX; así como las empresas titulares de las instalaciones incluidas en el estudio, es decir, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), Industrias Avanzadas (ENUSA) y la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA).

Además, son miembros del Comité seis expertos independientes que se encargan de realizar el seguimiento exhaustivo de los trabajos, el análisis de sus resultados y el asesoramiento en materias generales o específicas.